

# HERALDO DE ZAMORA

Biglo II. Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.058.

Subscripción. Capital, un mes. . . . . 1,00  
Provincias, trimestre. . . . . 3,50  
Pago Portugal, id. . . . . 4,50  
anticipado. Extranjero id. . . . . 6,50  
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Jueves 10 de Noviembre de 1910.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55  
TELEFONO NUM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . pta. 0,08  
Primera id. . . . . 0,15  
Precio de línea (Primera id. . . . . 0,60  
é inserción. (Reclamos y gacetas. . . . . 0,25  
Remitidos, comunicados, y esquelas á precios convencionales.

## CALZADO

DE TODAS CLASES  
GRANDES EXISTENCIAS  
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,  
RUA 13, ZAMORA.

LA PERLA  
Pastelería y Confitería  
DE  
Francisco Monrabal  
Rua. 7, Zamora.  
En este nuevo establecimiento en-contrará el público variado surtido en pastas finas de todas las clases, chocolates de Astorga, galletas de varias marcas, vinos y licores.  
Se hacen encargos de tartas y ramilletes á precios económicos.  
Pasteles variados á 10 céntimos uno. No confundirse: Rua, 7, esterería.

## TOS

VIA RESP. RA-TORIAS  
Tabletas Benzo-balsámicas  
DE  
A. GALVO RODELLINO  
1,50 pesetas.  
BOCA, GARGANTA:  
Pastillas Preservol.  
1,25 pesetas.  
Depósito en Zamora:  
Droguería de García Capelo.

## HOJEANDO LA PRENSA

### La de hoy.

El Liberal examinando la nueva ley del Candado, opina que tal cual está aprobada pueden otros Gobiernos echarla abajo.

Censura el plazo que en la misma se determina y cree que la determinación del Gobierno al obrar de ese modo, obedece á presiones ejercidas por el Vaticano.

Cita varios textos sobre lo que acontece en otros países.

El Imparcial inserta un artículo sobre la hacienda municipal y medios de constituiría.

Examinando la cuestión, considera que muchos Ayuntamientos son incapaces de disponer de la hacienda individual.

El Universo titula su artículo de fondo «La nueva ley de reclutamiento y las órdenes religiosas».

Trata extensamente de este asunto y fija su atención en las inclusiones y exclusiones que figuran en la citada ley respecto á sacerdotes y religiosos.

Hace varias consideraciones sobre el particular, para demostrar el anticlericalismo del Gobierno.

El País dice que aunque malo el proyecto reformando la ley de reclutamiento, los republicanos tienen que apoyarlo, porque acaba con una iniquidad y plantea cuestiones que antes á nadie preocupaba y ahora hace inevitables nuevas reformas que traerá el servicio voluntario que es el ideal de los republicanos.

El Correo Español, órgano de los jaimistas, firma en su editorial que el proyecto de exacciones locales es poco más que un tjeretazo que ha dado el ministro de Hacienda á uno de los capítulos del fracasado régimen local y que será aprobado después de larga é interesante discusión.

Termina el colega diciendo que nada se habrá conseguido con esta y otras leyes, pues el problema no será resuelto ni por el señor Canalejas, porque no sirve para ello.

Piden uno, diez, cuarenta discursos, gárrulos y sonantes, y los daré, pero lo otro no; para predicar basta la legua, para dar trigo hay que tener granero.

Diario Universal splande el proyecto de haciendas locales y dice que con ello se prueba que el Gobierno, inspirado en un criterio democrático, lleva á la realidad lo que hasta ahora fué una aspiración de las izquierdas.

El proyecto es en general benéfico y da á los organismos locales independencia bastante para que puedan desenvolverse por sí mismos, desapareciendo esa vida precaria que hoy les caracteriza: es lo que en esta primera parte legislativa se propone el Gobierno del señor Canalejas.

El Mundo censura las cuartillas que Azorín ha publicado en A B C, un artículo donde censura enérgicamente el sistema de concomitancias, transigencias, cañinos y favores mutuos, reinante entre los partidos monárquicos y revolucionario, que por ley natural debían vivir enemistados y á distancia.

La solidaridad en los procedimientos fundamentales es cosa imprescindible entre los partidarios, con diverso matiz, de un mismo régimen; esta solidaridad se manifiesta cuando la política internacional, cuando una guerra, casos en que el partido que hoy manda debe continuar la política seguida por el partido que mandara hasta ayer. Si se rompe esta solidaridad, todo peligra. Pues más peligra todo si la falta de acuerdo en las altas cuestiones, entre los partidos monárquicos, se refiere á la manera de tratar á los enemigos del régimen.

## VIDA POLITICA

### La sustitución de los Consumos.

El presidente del Consejo negó esta mañana que constituyese tiranía alguna, según dicen los periódicos, su proyecto sobre exacciones locales.

Pretendo únicamente con él—dice el señor Canalejas—facilitar á los Ayuntamientos recursos para que puedan sustituir con ellos el impuesto de Consumos.

### ¿Quién será?

Se anuncia á inmediata llegada á Madrid de un personaje marroquí, que procedente de Tánger, espera el ministro del sultán El Mokri.

### Sin fundamento.

Carecen de todo fundamento las noticias que un colega viene publicando respecto á un movimiento de tropas en Melilla.

Muy en breve se publicará por el Gobierno un libro referente á la situación de aquella plaza, en el que se demostrará que no ha habido la menor alteración en las fuerzas que la guardan.

### Rumor desmentido.

No es exacto que en la conferencia celebrada entre los señores Canalejas y Moret antesyer se tratara de asunto político alguno.

El jefe del Gobierno se limitó á dar el pésame al ilustre expresidente del Consejo por la nueva desgracia que le aflige.

### Una querrela.

El presidente del Senado, señor Montero Ríos, considerando ofensivas á la honorabilidad del alto Cuerpo colegislador unas preguntas que hace España Nueva en su edición de anoche, reanuda el paradero de unas lámparas que decoraban unos salones de la alta Cámara, ha resuelto producir ante los Tribunales de Justicia la oportuna querrela criminal.

En el año 1895 acordó el Senado en sesión secreta, y á propuesta de la Comisión de gobierno interior, regalar una de estas lámparas á la catedral de Santiago de Compostela.

El Corresponsal.

Madrid 9 de Noviembre 1910.

## ECLIPSE DE LUNA

Para la noche del 16 de los corrientes se anuncia el espectáculo de poder contemplar un eclipse de luna, según los astrónomos.

He aquí las fases para nuestra región:  
16 de Noviembre, sale la luna á las diez y seis horas treinta minutos.

Entrada en la penumbra, á las veintuna horas cuarenta y siete minutos.

Entrada en la sombra, á las veintidós horas cuarenta y cuatro minutos. Pasa por el Meridiano, á las veintitrés horas y treinta y tres minutos. Comienzo de la totalidad, á las veintitrés horas cincuenta y cinco minutos.

Medio del eclipse, á las cero horas veintidós minutos del día 17.

Fin de la totalidad, á las cero horas cuarenta y siete minutos.

Salida de la sombra, á la una hora cincuenta y ocho minutos.

Salida de la penumbra, á las dos horas cincuenta y cinco minutos.

Magnitud del eclipse: 1.130, siendo uno el diámetro de la luna.

### Un libro notable.

## «CUESTIONES DE TIRO»

Por Vicente Ramírez.

Con modestia digna de todo encomio ha sido puesto á la venta en las librerías este libro: *Cuestiones de tiro*, cuyo título sencillito, pero amplio, se justifica con creces en las páginas de nutrida lectura en que su autor, el bizarro y pundonoroso militar de la brillante arma de Infantería de Marina, don Vicente Ramírez demuestra un conocimiento perfecto y acabado de las materias arduas y difíciles que integran el arte de calcular el alcance y dirección de los proyectiles; en una palabra, la Balística.

Siendo, en efecto, como dice el capitán Ramírez en la introducción á su libro «la práctica del tiro y el empleo de los fuegos lo más fundamental de los conocimientos militares», la obra que nos ocupa es imprescindible y absolutamente necesaria en la Biblioteca de todo militar, ya que *Cuestiones de tiro* es una información acabada de los procedimientos de enseñanza, hecha tras constante labor de gabinete, en la cual se ha procurado dar solución al problema de los fuegos, complicado más y más cada día por los perfeccionamientos de las armas y por los progresos del arte divino de la táctica.

El elogio de la obra que nos ocupa, está hecho diciendo que es presentada al público por el sabio coronel de Ingenieros, profesor de la Escuela Superior de Guerra, don Joaquín de la Llave, quien en el prólogo tiene palabras de encomio y frases de alabanza para la tarea de don Vicente Ramírez, asegurando que el trabajo de éste producirá *resulta los eminentemente provechosos en el Ejército o en la Marina*. Pues el libro del señor Ramírez—contiene el docto maestro—no es un tratado de balística ni tampoco un curso de tiro; pero al presentar las cuestiones que ofrecen el empleo de las armas de un modo sencillo, ameno y atractivo, contribuirá seguramente en gran manera á propagar tan importantes estudios, y cuanto se haga en este sentido es útil y meritorio.

El libro del capitán Ramírez, *Cuestiones de tiro*, merece además la aten-

ción por una novedad que presenta y en la cual deben fijarse para copiarla los autores de obras didácticas. Lleva al final bajo el título de Apuntamientos y juicio de algunas obras adquiridas ó consultadas, las cuales podrían servir de base para la formación de una biblioteca de instrucción de Tiro de Infantería, un á modo de extracto bibliográfico copiosísimo y selecto que demuestra á la vez que la cultura del capitán Ramírez era una conciencia científica merecedora y digna de toda loa. Porque quien leyó y consultó todos los libros que en el Apuntamiento se extractan al tomar la pluma para escribir *Cuestiones de tiro* bien se puede decir que lo hizo saturada la inteligencia de conocimientos y en la única manera que debieran hacerlo los que se proponen descubrir horizontes nuevos en cualquier disciplina ó ciencia. Y sin embargo, en el libro *Cuestiones de tiro* campea una modestia selustora.

La obra está dedicada á nuestro joven Monarca del cual es ayudante el capitán Ramírez, que con la nobleza y la hidalguía de todo buen militar asumió tributo de adhesión á S. M. don Alfonso, estampando su nombre al frente de un libro cuyas páginas seguramente interesan á la preciosa inteligencia del Rey, enamorado de conocer cuanto con el Ejército se relaciona y de voluntad siempre al servicio de la Patria cuya tranquilidad y progreso sabemos que se encuentra en el Ejército.

Una enhorabuena muy sincera merece el capitán don Vicente Ramírez, por el libro que acaba de publicar y que seguramente será la iniciativa de otros trabajos que á la vez que acrediten de hombre de ciencia al bizarro militar, darán honra al Arma de Infantería de Marina española, en cuyas listas figuran nombres brillantísimos gloria de España por sus virtudes.

Carlos Calamita.

## Vida retrospectiva.

Diario de las Cortes de Cádiz.

Octubre 24 miércoles 1810

Las Cortes.—Cumpliendo un acuerdo de las Cortes, y toda vez que hoy hace un mes de su constitución, en la sesión de hoy procedimos en primer término á la elección de presidente y vicepresidente para otro mes.

En primera votación obtuvo 41 votos el diputado don Luis del Monte contra 28 del señor Morales Gallego. Reptitosa la elección por no reunirse ninguno de los candidatos mayoría absoluta, y resultó proclamado don Luis Ramírez del Monte, por 67 votos contra 27. Para el cargo de vicepresidente fue reelegido don Ramón Pórrer.

Despachar, ces diferentes asuntos de trámite; la Comisión de Poderes examinó y hizo corrientes los de los diputados llegados en la fragata *Venganza*, y juró el cargo don Felipe Miralles, diputado por la provincia de Guenca.

Luego tras algún debate, se aproba-

ron los artículos 7.º y 8.º del reglamento de libertad de imprenta, que copió ayer, refundidos en uno solo, con arreglo á una fórmula que presentó el señor Argüelles.

En la sesión secreta se presentaron los 16 diputados siguientes, que juraron su cargo en seguida:

Don Francisco Serra, don Joaquín Lorenzo Villanueva, don Vicente Joaquín Noguera, barón de Antella, don José Martínez, don Manuel Villafañe, don Joaquín Martínez, don Vicente Tomás Traver, por el reino de Valencia; don Diego Parada, el conde de Buenavista, don Manuel de Rojas, por la provincia de Oenense; don Vicente Cano Manuel, don Isidoro Martínez, don Nicolás Martínez Fortúa, don José Sánchez de Andújar, por el reino de Murcia; don Felipe Aner de Esteve por el principado de Cataluña, y don Andrés Esteban, por la provincia de Guadalupe.

Como es preciso que estos diputados se pongan al corriente de los asuntos en trámite, después de discutirse se aprobó la siguiente proposición del señor Zorraquín:

«Que se suspenda el hacer esta noche la mutación de los regentes y la sesión la del 26 del corriente Octubre, perentoriamente, para la elección, debiendo en este tiempo medio no sólo habilitar sus poderes los señores diputados que aún no han tomado posesión sino instruirse todos los que han llegado últimamente de todos los acuerdos de las Cortes, principalmente de los relativos á este importante punto; en la inteligencia de que la elección de nuevos regentes ha de hacerse precisamente y sin prórroga en esa noche.»

Suscitose después un incidente, á propósito de un escrito del señor Quintana, que el señor López del Pan estimó injurioso para él y para toda la Audiencia de Santiago, y se levantó la sesión, habiendo presidido la pública el señor Don, por última vez, y la secreta, por primera vez, el señor Ramírez del Monte.

Máximo Manso.

## Las Haciendas locales.

El nuevo régimen de Haciendas locales que se propone fundar el Gobierno será desarrollado en dos proyectos.

Uno, leído antesyer en el que se determinan los ingresos, y un segundo, que se está preparando, y que esta misma semana será leído en el Congreso por el señor Canalejas, determinando con cierta amplitud los gastos que pueden realizar las Ayuntamientos.

En este nuevo proyecto, que será muy extenso, se concretarán los gastos que pueden realizar y los que serán del libre arbitrio de cada Municipio.

En la discusión de estos proyectos quizás se aborde la solución del problema que con ellos se plantea, y que podía consistir en conceder ordena-

mientos especiales á algunas grandes poblaciones.

Estos ordenamientos, inspirados en un principio de autonomía municipal, no estarían exentos de limitaciones; pero con ellos dispondrían los Municipios de suficiente libertad para desenvolver sus iniciativas.

## LA «GACETA»

La recibida hoy publica:  
Un decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Olot.

Reproduce los decretos nombrando subsecretario de la Gobernación á don Niceto Alcalá Zamora y director general de Administración local, á don Luis Balanado.

Inserta otro decreto creando la junta consultiva de industria, trabajo, comercio y comunicaciones marítimas.

Item una circular disponiendo que se enseñe en los Institutos y escuelas el sistema métrico decimal, cumpliéndose estrictamente lo preceptuado.

## TOURNEE FOLIERS—OBJOL

Para esta noche se prepara en nuestro coliseo grandioso acontecimiento y seguramente no quedará zamorano que no acuda al teatro para escuchar las *granadinas* y *marianas*, que cantará el notable imitador de las estrellas de mayor magnitud en el género de *variétés*, Ernesto Foliers, y admirar el trabajo del trío Objol con su celebrada Mañeca mecánica y la destreza de Enriqueta Objol, bailando la farruca y la danza inglesa.

El artista mimado del público zamorano, imitará esta noche á las principales canzonetistas y á la sin rival Amalia Molina en sus canciones andaluzas.

Ernesto tiene simpatías entre nuestro público, conquistadas durante los días que actuó en la pasada feria en el pabellón Saachis, donde hizo popular el garrotín moderno, y presumimos que en esta campaña que inaugura hoy en Zamora, logrará agrandar las corrientes de afecto.

Habrás dos funciones á las siete y media y á las diez, con arreglo al siguiente programa:

### Primera parte.

1.º Sinfonía.

2.º La Mañeca mecánica, por el Trío Objol.

3.º K K Wa'k.

### Segunda parte.

1.º Sinfonía.

2.º La Fornarina.

3.º Mercedes Bisaco.

4.º La Briege.

5.º Amalia Molina. Imitación, por Ernesto Foliers.

### Tercera parte.

Farruca, baile inglés por Enriqueta Objol.

672

Folleto del «HERALDO DE ZAMORA»

OBRA COMPLETA DE CAMPOAMOR

669

## LA CONFESIÓN DE FLORINDA

Del Tajo en la ribera, así la Cava triste le hablaba á don Julián sombrío, ocultos en un soto que formaba, entre dos orlas de álamos, el río.

Florinda echada de su padre al cuello, así su pena á referir comienza:

—¿Como empezar, señor! ¿Como hablar de ello! ¿Quien me esconde de mí? ¡Tengo vergüenza!

—Aunque perdón por mi desdicha imploro, por vuestra vida os juro, que es la mía, que en mi infantil candor, del mal que lloro, el cómo fué no sé; yo no quería.

—Antes que hacer, más que galán, cobarde, á mi inocencia y á su honor agravios siempre me acurme el Rey, el cielo os guarde, me cerraba los ojos con sus labios.

—Yo ajena del amor que le inspiraba, dejandome querer, pensé, inocente, que Rodrigo en los ojos me besaba como besan los padres en la frente.

—Una noche ¡ay de mí! sentí durmiendo el beso de los ojos en la boca...—

—¡De pensar lo demás, me vuelvo loca!—

Tras nueva pausa, continuó, llorando:

los árboles se inclinan, como oyendo misteriosos conciertos celestiales.

Y al tiempo en que se ocultan los pardillos, monótonos los buhos se levantan, y ya comienzan á entonar los grillos unas canciones de adormir que cantan.

Y al fin un himno á resonar empieza, misterioso, confuso, palpitante, que sin duda alza á Dios Naturaleza, perpetua madre y eternal amante.

Himno de amor, que cantan los ambientes y las ondas del aire y las del río, los árboles, las aves y las fuentes, en las noches serenas del estío.

Queda Honorio en las nubes, y entretanto un solo ruiseñor, muerto de pena, velando como yo, con triste canto el gran silencio de la noche llena.

Ven, noche, ven, y hacia la pena mía, de olvido y sueño enriquecida avanza; ven, mientras sueñan, al rayar el día, los himnos de la alondra á la esperanza.



ECOS TORESANOS

Notas de sociedad.

Se encuentra en esta población la bella patenista señorita Andrea Yáñez, hija del exputado a Cortes del mismo apellido. Hospedase en casa de don Agustín Díez, a cuya familia profesaba gran amistad.

Nuestro queridísimo amigo el notable médico don Ignacio Ruiz, ha tenido la grandísima satisfacción de inscribir en el Registro civil el décimo vástago de su matrimonio.

Tanto la madre como el niño gozan excelente salud.

Damos a tan feliz padre la más cordialísima enhorabuena, deseando repetirse al año siguiente.

Ayer, martes, tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros compañeros y amigos don Odoardo Prieto Losada, don Zacarías Martínez y don Tomás Samaniego, abogado, procurador y médico de Zamora. También vimos al segundo teniente alcalde de ese Ayuntamiento don Laureano Alonso.

Se halla completamente restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba, el joven y aventajado estudiante de este Colegio Calasancio, José Alonso Fernández, hijo de nuestro buen amigo don José A. Serrano. Mucho nos alegramos.

Con el fin de pasar una temporada, hace unos días salieron para su propiedad—monte de Valdeosa—la distinguida señora doña Casilda Díez y su hermosísima hija Carmina Torres.

Celebraremos el pronto retorno a estos lares.

En el próximo mes de Enero contraerá matrimonio la señorita Manuela García, hija del comerciante y concejal de este Municipio, don Alejandro Barquero.

En Valderas (León) ha fallecido a los treinta y ocho años de edad, la virtuosísima señora doña Augusta Fernández Valbuena, esposa y hermana de nuestros queridos amigos don Pedro J. Blanco y don Luis Fernández Valbuena, farmacéutico de Villavieja (Valladolid).

Dado el grandísimo afecto que profesamos a la familia, excusamos decir que hacemos nuestro su dolor y que les deseamos resignación para sobre llevar tan inmensa desgracia.

Varias noticias.

Se nos dice que el alcalde de Villardondiego sigue en sus trece de no querer dar posesión al secretario del mismo Ayuntamiento, don Eustaquio Villar Viñamarín, a pesar de las órdenes del señor gobernador civil.

Llamamos la atención de la primera autoridad provincial para que, averiguando lo que haya de cierto en el asunto impugna en su caso la corrección correspondiente por desacato.

Han tomado posesión de sus cargos la mayoría de los empleados de este Municipio, colocados por el ministerio de la Guerra.

Como de costumbre, el próximo domingo se dará en el domicilio de los socialistas toresanos una conferencia que será pública.

Ayer se inauguró en esta ciudad una sucursal de la casa Singer. Exhibieronse magníficas labores y bordados.

El Corresponsal.

Toro 9-XI 1910.

Nuevos organismos de Fomento.

Consejo Superior de Fomento y Junta Consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas.

Por real decreto publicado en la Gaceta de hoy se crea un Consejo Super-

rior de Fomento, que será el Onerpo consultivo del Gobierno en la Administración sobre todos los asuntos propios del ministerio de Fomento, teniendo además por objeto proponer al Gobierno cuanto considere conveniente para el fomento y desarrollo de la riqueza pública.

En su consecuencia, serán disueltos el Consejo Superior de la Producción y del Comercio y los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería y los de Industria y Comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regios, presidentes de dichos Consejos.

En cada capital de provincia habrá un Consejo provincial de Fomento, presidido por un comisario regio, que tendrá los honores y consideraciones de jefe superior de Administración civil, compuesto de doce vocales electivos y de los notos que se enumeran.

Los gobernadores civiles se considerarán en las respectivas provincias como presidentes natos.

Las funciones de los Consejos Provinciales de Fomento serán las de informar al Gobierno, al Gobernador civil y Diputación provincial y Ayuntamientos, en los casos en que se considere conveniente, sobre los asuntos concernientes a la Agricultura y Ganadería, al Comercio y a la Industria, y el estudio de los medios más adecuados y conducentes al fomento y desarrollo de estos ramos de la riqueza pública, proponiendo al Consejo Superior cuanto estimen oportuno para que se dicten las disposiciones administrativas y se formulen los proyectos legislativos conducentes a los fines expresados.

Por otro Real decreto se crea una junta consultiva de Industria, Trabajo, Comercio y Comunicaciones marítimas, compuesta de un presidente y ocho vocales, quedando, en su consecuencia, disuelta la Sección Consultiva de Protección a las Industrias y Comunicaciones marítimas.

La Junta estará afectada a la Dirección General correspondiente del ministerio de Fomento; entenderá en todos los asuntos que su mismo nombre indica, proponiendo cuanto estime oportuno para el desarrollo del Comercio, de la Industria, del Trabajo, de la Construcción Naval y de las Comunicaciones marítimas y cuanto afecte a la bonificación de transportes terrestres y marítimos y primas concedidas por la ley de 14 de Junio de 1909.

Los cargos de estos nuevos organismos se renovarán cada cuatro años.

NOTAS MUNICIPALES

Ayer tarde continuó la Corporación municipal la discusión de los presupuestos para 1911, haciéndolo del de gastos.

Presidió el señor García Piorno, y asistieron los concejales señores Rueda, Prieto, Alvarez, Nieto, Alonso Sánchez, Calonge, Fucina, Horna, Alonso Martín (don L. y don A.) y Díez.

La discusión ni fué larga ni empadada, pues el presupuesto fué en su mayoría aprobado según figuraba en el proyecto formado por la Comisión interior de Hacienda, si bien se disminuyeron y aumentaron algunas partidas referentes a los servicios del Municipio.

Las modificaciones de mayor importancia, fueron la supresión de las plazas de auxiliar de la oficina de Contabilidad y de delineante y la Guarnición rural, por no responder esta a los fines para que fué creada, según propia la Comisión.

La plantilla del personal y demás servicios no sufrieron modificación alguna, y solamente se aumentó el sueldo a los empleados del Omenterío, guardas de los pasos públicos y obreros de la conservación.

Se aumentó a 700 pesetas la retribución del maestro de Olivares, con el fin de que mejore el local escuela.

Se mantiene el sueldo de 1.500 pesetas al cabo de paseros, pero con la obligación de no invertir el tiempo en otros trabajos, y el de 700 pesetas al auxiliar de la escuela de Fernández Daro, disminución que proponía la Comisión.

Se aprobó, con el voto en contra del señor Fucina, la pensión de 615 pesetas a doña Basilia Rodríguez, viuda del empleado don Ramón Sayer.

Se mantiene en el próximo presupuesto las subvenciones que disfrutaban el Obrero y el Obrero y la Obrero de San Vicente de Paul, para atender a la instrucción.

El señor Fucina impugnó estas partidas por entender que otras entidades tenían igual derecho y no se les podía conceder por escasez de fondos.

No obstante, la Corporación consignó 250 pesetas para el Centro de las Sociedades obreras asociadas, si justifican que se invierten en instrucción.

Para entretenimiento de alcantarillas se consignaron 3.000 pesetas y 15.000 para aceras y empedrados.

También figuran en el presupuesto 3.000 pesetas para jornales de obras por administración y 2.500 para festejos y ferias.

Se consignaron 1.500 pesetas para Guardería rural, sin determinar la forma de hacer el servicio.

Se aumentó a 500 pesetas la partida de material para el Laboratorio y se consignaron los sueldos para cuatro farmacéuticos y 1.750 pesetas para medicinas para los pobres.

Resumen.

El presupuesto de ingresos se aprobó con un total de 429.092 pesetas 92 céntimos, y el de gastos con 466.569 pesetas, existiendo un déficit de pesetas 26.913, que se cubrirá con la tarifa de arbitrios extraordinarios.

El señor Calonge felicitó a la Comisión confeccionadora del proyecto de Presupuestos y el Ayuntamiento se adhirió a la felicitación.

NOTICIAS GENERALES

Después de permanecer unos días entre nosotros en el tren correo de Salamanca ha regresado a Melilla nuestro buen amigo don Pedro Quiroga, músico mayor del batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en aquella plaza.

Le deseamos feliz viaje.

Registro Civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Alejandra Petica Ruiz.

Antonia Blanco Luis.

Funciones.

Josefa Hernández, de un mes Hospicio.

TRASLADO

La acreditada modista y corsetera Luz Apellániz Seisdedos, pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, a la de Renova, número 12 (antigua local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsés.

NOTA.—Se traspasa la tienda número 4 de la misma calle.

Para mañana a las tres y media de la tarde está convocada en la Casa Consistorial la Comisión de obras.

Esta mañana en la Plaza Mayor fué acometido de un accidente un pordiosero llamado Andrés López, siendo auxiliado por varios transeúntes.

Con arreglo a la orden de la Plaza la fuerza del regimiento Toledo, efectuará mañana una marcha de resistencia al pueblo de Saazoles.

La fuerza saldrá del cuartel a las siete de la mañana.

Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Fernando Carbó y Díaz.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambre para caballeros desde 15 pesetas en adelante.

Se hacen trajes a la medida garantizando la confección.

Visítad el comercio de Apolinar Veoimó Martín, Santa Clara 6.

De paso para Almeida hemos tenido el gusto de saludar al segundo teniente y sargento del batallón de Ferrocarriles, don Mariano Gómez Herrero y don Angel Gómez.

Hoy ha terminado en la parroquia de San Juan de Puerta Nueva el novenario en sufragio de las Almas benéficas.

La concurrencia de fieles ha sido numerosa, y de los sermones pronunciados por don Amado Gómez, hemos oído hacer grandes elogios y muchas alabanzas, por cuyo motivo felicitamos al elocuente orador.

Hemos oído decir que para el día de la Concepción, el regimiento Toledo prepara la lidia y muerte de un becerro bravo, por varios soldados.

La fiesta tendrá lugar en el patio del cuartel.

Samaniego Médico-Oculista

Horas de consulta de 10 a 12.

San Torcuato, 76, 2.º.

Por no reunirse número suficiente de vocales hoy no pudo rennirse la Junta de representantes de los Ayuntamientos del partido para entender en un asunto de su competencia. Acudió solamente el representante de El Perdigion.

Por acuerdo del Ayuntamiento, el presupuesto aprobado para 1911 se exponerá al público por término de quince días para oír reclamaciones.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Natalio Barrón

Se arriendan los pastos de la dehesa «La Rinconada» de Castronuño, capaz para 3.000 reses lanares. Puede tratarse del precio y condiciones con el propietario de la finca, don Narciso de la Ouesta, Valladolid, ó con su administrador, en la misma finca.

Para mañana en segunda convocatoria ha sido convocada la Comisión municipal de Beneficencia.

El alcalde señor García Piorno ha hecho algunas visitas oficiales a las autoridades.

Para las doce de mañana ha sido convocada la Comisión municipal de Hacienda para despachar varios asuntos.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha aprobado la permita de contrato de la conducción de la co-

rrespondencia desde la Estación de Toro a la Central y viceversa, cedido por Doña Manuela Pérez Pardo a don Francisco Benavides.

Ha sido destinado a mandar el 19 tercio de la Guardia civil, al que pertenece la Comandancia de Zamora, el coronel don Guillermo Castañón.

Ha sido concedida al sargento de Caballería, Vicente Lmorena, la cruz blanca del Mérito Militar pensionada, por haber detenido a un paisano que le inducía a realizar la revolución en Badajoz.

El mejor calzado de piso de goma que se vende en España, lo tiene «La Modelo», Viriato, 10.

Nuestro querido colega El Norte de Castilla está siendo origen de grandes alabanzas por el número que acaba de publicar, notabilísimo en extremo por el asunto a que ha sido dedicado.

Contiene numerosos artículos de información acerca de la cosecha nacional y mundial, otros sobre el crédito agrícola y otros de mercados, meteorología y jornal del obrero.

Tiene dos mapas de la producción en España y Europa y otros trabajos de interés.

El número honra a los ilustrados redactores del popular Norte y por ello les felicitamos.

Desde Enero se establecerá en Cores un nuevo servicio de paquetes postales en el interior de la Península, que ahora solamente se hace para Canarias, B deares y Marruecos.

Pronto llegará el grandioso é inmenso surtido de los artículos propios de la temporada y que ha de recibir La Estrella de Oro, la casa más antigua en comestibles finos, probad sus cafés tostados, no tienen rival.

Santa Clara 1 y 3.

Por la Alcaldía se ha recomendado se prohíba a los revendedores la compra de artículos de consumo, antes de las once de la mañana, el tránsito de carros cargados con exceso y que destruyan el pavimento, y el transporte de cal en vehículos descubiertos.

El vecino de Ricobayo, Esteban Cedeal Alonso, ha presentado recurso de alzada contra la multa de diez pesetas que le impuso aquella Alcaldía por infringir el reglamento de policía de carreteras.

LA HIGIENICA

Leche pura de vacas a 0,30 céntimos el medio litro. Sucursal en la calle de la Rua.

Para responder de un delito de estupro hoy compareció ante el Tribunal de derecho de esta Audiencia el joven de San Cristóbal de Entreviñas, Federico Gutiérrez.

Dos jóvenes letrados representaban a las partes; el señor Prada Vaquero a la ofendida, y don Tomás Morán al procesado.

Ambos letrados informaron en el acto del juicio, sosteniendo con energía y argumentos sus respectivas conclusiones.

El señor Prada pidió se impusiera al procesado dos meses de arresto, obligándosele a reconocer la prole, y dotar con 2.000 pesetas a la querelante.

El defensor señor Morán, solicitó la absolución de su patrocinado. Veremos quien de los dos abogados llevaba la razón y la justicia en la querrela.

Para niñas de 5 a 10 años hay un surtido grandioso de botas de todas clases en «La Modelo», Viriato, 10.

Nos escriben de Fermoselle que debido a la incuria del Ayuntamiento la población está sin luz hace bastan-

tes días y la empresa que suministra el fluido eléctrico ha rescindido el contrato en vista de que la Corporación no le satisficó los atrasos.

Nuestro comunicante nos informa de que las censuras para el Ayuntamiento son grandes y todo el vecindario espera que el alcalde don Agustín Gallego ponga fin al estado de cosas que pasan en el Municipio fermosellano con grave perjuicio de los vecinos.

Bodegas de don Victorio Villar DE VADILLO DE LA GUAREÑA. Esquisitos vinos finos de mesa. Unico depositario en Zamora, Eduardo Pérez. Malcoccinado, núm. 3.

Para su informe ha sido enviado hoy a la Comisión permanente de la Diputación provincial el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Malva Pablo Alvarez, contra la concesión de terrenos a Gregorio Alvarez.

Audiencia.

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Puebla de Sanabria.— Delito, desórdenes; procesados, Agustín de Prado y otros; acusación, señor Zarzosa; defensores, señores Petit y Núñez; procuradores, señores Heras y Luñares; testigos, 19.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Emilia Penado González, esposa de don José Galán, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia. «MAÑOSA».—Santa Clara, 6 Zamora.

El vecino de Tagarabuenas Valentín Griego, ha sido condenado a la pena de 4 años 2 meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas por un delito de desacato.

Ha sido remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Justel, Julio Lobato contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre deslinde de terrenos.

El Tribunal de esta Audiencia notificará mañana la condena condicional a José Simón.

Donde se debe de comprar.

Si compráis en zapaterías de poco surtido, no podéis elegir y acabaréis por comprar calzado antiguo ó de poco gusto. Lo más práctico es ir a una casa que por sus ventas renueva constantemente sus existencias y varíe los modelos como lo hace la Gran Zapatería Modelo.

Calles Viriato y San Andrés.

En el despacho de la Alcaldía se reunió esta mañana la Junta local del Censo de población, acordando la designación de secciones para proceder a los trabajos de confección del que ha de formarse en 31 de Diciembre.

Los turnos son los siguientes: Sección 1.ª.—Formanla los señores don Felipe Fernández Esteban, don Arturo Fernández Minguez y don Eijes Rodríguez.

Sección 2.ª.—Don Enrique Calamita, don Francisco Ferrer y don José Santamaría.

Sección 3.ª.—Don Vicente de Mens, don Manuel Rodríguez Sánchez y don Hilarión Montero.

Sección 4.ª.—Don Melchor Zatarain, don Miguel Hervella y don Laureano Alonso.

Sección 5.ª.—Don José Garde, don Francisco Mallo Núñez y don Manuel Carrascal.

Sección 6.ª.—Don Florencio Rueda, don Luis Prieto y don José Herman Fernández.

Conferencias telegráficas

Madrid 10-10 m. LAS CORTES

Final del Senado. El señor Rodríguez San Pedro se opone al aumento de los sueldos de los diplomáticos, dado el estado y situación del Tesoro español.

Resumó los debates el señor García Prieto, y sobre el articulo del presupuesto de Estado hablan los señores Labra, San Pedro y Pulido.

Apruébanse los ocho primeros capítulos y se levanta la sesión.

Final del Congreso. En la Cámara Popular continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, hablando para ausiories el señor Garriga.

El señor Jorro defiende el voto particular de los conservadores. (Los periodistas retiranse de la

tribuna molestados por un incidente ocurrido con el secretario señor Quiroga.)

Rectifica el señor Salillas y se levanta la sesión.

Incidente resuelto. A consecuencia del incidente ocurrido a los periodistas éstos propusieron al señor conde de Romanones, y éste lo acordó, la expulsión de 104 individuos que, usando indebidamente carnets de periodistas, tienen pases y cometen abusos.

Los periodistas se mostraron satisfechos, dando por terminado el incidente que motivó la retirada.

El conde de Romanones dijo que no hay Parlamento posible sin estar presentes los representantes de la Prensa.

ESCENA XV.—La verdad de lo que se dice.

Lugar de la escena: Encima y no lejos del mundo. Pescajaes HONORIO.—LA CAVA.—EL CONDE DON JULIÁN

ARGUMENTO.—Yagando Honorio, llega a esa región de la atmósfera donde se oye la verdad de todo lo que se dice.—Un día después que Florinda se casó con don Julián el conde de Pescajaes se casó con don Honorio. — Don Honorio escucha las verdades que se dicen en el mundo y se pone a hablar de ellas a don Julián, que se casó con Florinda, hija de don Honorio.

Yagando Honorio por el aire un día, halla una esfera de sonidos llena, que un eco de este mundo parecía, pues cuanto se halla en él, allí resuena.

Se sabe del lugar de donde vienen y adónde van, cuando se van, los ruidos, y en aquella región siempre se tienen cargados de rumores los oídos.

Por hechos mil, a la razón extraños, suena allí todo ruido en un momento, y si unos tardan días, y otros años, alguno tarda un siglo, y otros ciento.

Oía tanto Honorio, que hasta oía

el recuerdo del son que muerto estaba, y hasta el silencio mismo parecía que, cuando era mayor, más se escuchaba.

Se oye el más leve murmurar del viento, lo que el que duerme en sus ensueños dice, el ¡ay! del triste, el grito del contento, el oído que entre dientes nos maldice;

la tierna voz del que a vivir empieza, el eco del que ríe y el que llora, la madre fiel que por el hijo reza, y el joven que requiere a la que adora;

el vil que se desliza cual serpiente, el héroe que galopa a toda brida, la campana que anuncia indiferente tocando, nuestra muerte y nuestra vida;

el que duerme tranquilo en las cabañas, los que casi en silencio hablan de amores, y esas cosas monótonas y extrañas, que el céfiro, al pasar, cuenta a las flores.

Honorio a oír con ansiedad se puso una voz de mujer, que gime hablando, y se empeña en saber, todo confuso, si aquello es cierto, ó si estará soñando.

Y entre un gemido oyo, y otro gemido, que así la Cava sus amores cuenta; y Honorio, que la escucha enternecido, para oírla mejor, casi no alienta.



# SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## MATERIAS PURAS PARA ABONOS.

BENIGNO ARENAS  
Santa Clara, 26, Zamora.

Interesa á todos los agricultores conocer las cualidades, precios y condiciones de las materias puras para abonos que con toda clase de garantías vende esta casa.

**Aclaración.**  
El periódico *El Imparcial* aclara hoy la respuesta que dió el señor Canalejas al señor Romeo en el Congreso al tratar del español adinerado y título de Castilla, que pone á disposición del Gobierno dos millones de pesetas para desarrollar industrias agrícolas en territorios de España en el Rif sin garantías de ningún género, siempre que se le garantice el reintegro.

Otro español ha ofrecido otro millón.  
**Crimen en Alicante.**  
Comunican de Alicante que en San Felipe Neri riñeron ayer por cuestión de riegos Francisco Bernal y Felipe Belmonte, resultando el primero muerto y el segundo herido de gravedad.

**Homenaje á Alcalá Zamora.**  
El vecindario de Carcabuey celebró ayer imponente manifestación para festejar el nombramiento del señor Alcalá Zamora para la subsecretaría de Gobernación. Las músicas iban á la cabeza de la manifestación y se dispararon ininidad de cohetes.

En el Casino liberal se celebró un lunch.

**La huelga de Palma.**  
Dicen de Palma que la huelga de curtidores sigue en el mismo estado y los huelguistas han designado una Comisión que logre el paro de los obreros que trabajan.

**Suceso misterioso.**  
En término de Campi (Calatayud), apareció ayer el cadáver de un hombre pobremente vestido, con tres heridas en la cabeza. Ignórase si se trata de un suicidio, desgracia ó crimen.

No se le encontró dinero ni documentos.

**De Barcelona.**  
El alcalde de la Ciudad Condal conferenció ayer con el gobernador civil y después salió para la Corte. Declaró que su dimisión depende del resultado del viaje.

Los huelguistas tirotearon un tranvía ocupado por obreros metalúrgicos sin consecuencias. Los agresores se fugaron.

**De Zaragoza.**  
Comunican de Zaragoza que el juzgado de instrucción ordenó ayer la detención de tres obreros que ejercían coacción.

La policía se presentó en el Centro para detenerlos en ocasión de encontrarse las sociedades celebrando junta.

La presencia de los agentes originó tremenda protesta y se oyeron voces de: ¡echarlos por las ventanas!

Los policías huyeron sin cumplir el servicio.

Una Comisión de obreros visitó al gobernador civil, protestando del atropello.

—Se ha solucionado la huelga de traperos.

En la calle de Garín riñeron anoche Antonio Liaga y Antonio Orenzáil.

El primero se encuentra moribundo á consecuencia de una cuchillada que recibió.

**La huelga de El Ferrol.**  
En el Ayuntamiento de El Ferrol se celebró ayer una reunión obrera, asistiendo el gobernador civil.

Esta autoridad propuso someter el resultado de la huelga al Tribunal de arbitraje, y los huelguistas rechazaron la fórmula interin no sea admitido el obrero despedido.

La Empresa cede por todo, excepto por admitir al obrero. El gobernador se muestra contrario, y se sabe que ha recibido telegramas cifrados acerca del mantenimiento del orden.

La opinión está preocupadísima ante la gravedad de la situación. A los 199 obreros despedidos la Empresa promete abonarles el 25 por 100 de sus jornales.

**Obrero muerto.**  
El obrero Miguel Lamas, que cargaba ayer barriles en la fábrica de Altos Hornos, de Baracaldo, fué cogido por uno de aquéllos y aplastado horriblemente.

**Electrocufado.**  
En Ciervana murió ayer electrocutado un obrero que tocó á los cables de conducción de energía eléctrica.

**Procesamiento.**  
En el Juzgado de Valmaseda se instruye proceso contra los oradores que hablaron en el mitin celebrado el día del aniversario de la muerte de Francisco Ferrer.

**El Tesoro portugués.**  
Despachos de Lisboa dicen que el Gobierno provisional asegura el servicio de la Deuda, teniendo depositadas las siguientes cantidades: En el Banco portugués catorce millones 415.000 pesetas en Amsterdam 54.765 florines; en el Brasil 143.910 francos; en Berlín un millón 444.000 marcos; en Bruselas 139.023 francos; en Londres libras 150.149, y en París 9.003.907 francos.

**Más noticias.**  
Telegrafían de Lisboa que los ministros de Inglaterra, Bélgica, Italia, Noruega, Francia, Rusia y España han comunicado al Gobierno provisional estar autorizados por sus respectivos Gobiernos para tratar asuntos diplomáticos.

—Resulta inexacto que el Gobierno portugués gestione con Inglaterra un empréstito.

—La Arrendataria de Tabacos ha pedido al Gobierno la apertura de una información sobre su gestión.

—Se han descubierto grandes inmorandades en la caja de Beneficiencia pública, pues de orden de los ministros monárquicos se recibían cantidades para aplicaciones ilegales.

**Fuego á bordo.**  
En el puerto de Vigo entró con fuego á bordo procesante de Noruega, el vapor inglés *Effigia*, que se dirigió á la Argentina cargado de adoquines.

Se logró localizar el fuego. Huelga solucionada.

En Budaó se ha solucionado la huelga de obreros en la mina *Rubia* renunciando los obreros á sus pretensiones.

**Un mitin en perspectiva.**  
El partido republicano socialista de Budaó pide apoyo á la conjunción para celebrar un mitin radical el día 20.

La conjunción manifestó, que para acceder había que apazcar la venida de Lerroux.

**ULTIMA HORA**  
Madrid (4 Tarce.)  
Varias noticias.

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros.

Estos tuvieron que esperar largo rato la llegada del Rey, que estaba en el palacio del Infante don Carlos felicitando á su esposa, la Princesa Luisa de Orleans.

El señor Canalejas pronunció brevísimo discurso, exponiendo los sucesos mas culminantes ocurridos en España y extranjero en la semana ultima.

El Monarca no firmó ningún decreto.

A la marca del Regio Alcázar el señor Canalejas nos manifestó que las huelgas de Sabadell y Ferrol siguen en igual estado y las noticias particulares que se reciben de este último punto aseguran que el conflicto adquiere gravísimo aspecto porque la Empresa parece estar dispuesta á despedir á los restantes obreros, paralizando las obras y construcciones de la escuela.

El señor Canalejas ha telegrafiado á las autoridades, ordenandoles

que por todos los medios intenten solucionar el conflicto.

—El jefe del Gobierno se muestra satisfachísimo de la velocidad con que son aprobados los presupuestos.

Hoy terminará el Senado de discutir el de Estado, y mañana comenzará con el de Fomento.

**Lotería Nacional.**  
Sorteo verificado hoy 10 Noviembre.

NÚMEROS	CAPITALES	PESETAS	
5758	Urera	250000	
3445	Granada	100000	
14401	Dos Hermanas	60000	
Con 6 000 pesetas.			
5908	9462	13509	12150
4457	9808	13802	476
6826	15781	12527	6720
11950	8744	13258	

Sánchez Ortis.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 51



**Mi Hijo Salvador**  
de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA, Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan á los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia á la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo preciso que emplean.

**Emulsión SCOTT**  
Quien pida Emulsión Scott, resuélvase á no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Milla, Calle de Valmeda 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**TIENDA DE VINOS**  
— DE —  
**MANUEL DOMINGUEZ**  
Cosechero de Sanzoles, CASTELAR, 1.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y licores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone á disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles á 22 reales cántaro. Superior ajerezado á 35 céntimos cuartillo.

**NO CONFUNDIRSE: CASTELAR, 1.**

**LOS ENCUADERNADORES**  
Se vende todo el material y herramientas de Encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital.

**Dinamógeno**  
SAIZ DE CARLOS  
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la **NEURASTENIA** acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histérico, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el **RAQUITISMO**, recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

**DOCTOR FUNCIA**  
CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO  
CONSULTA DE 12 A 2.  
San Torcuato 13, 1.º-Zamora

**GRAN FOTOGRAFIA**  
DE **A. LEON E HIJO**  
Santa Clara, 61, Zamora.  
Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.  
Telefono número 69.

**A los Maestros de 1.ª enseñanza**  
En la imprenta de este diario se hallan á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

**PASTOS**  
Se arriendan para ovejas los de San Pelayo (Vozreos).  
Dará razón Ezequiel Fernández.

**Casa en venta.** A voluntad de su dueño se vende esta casa número 19 de la calle de Trascastillo.

Los que deseen adquirirla pueden entenderse con don Manuel Calvo Morales, calle de San Andrés, número 51, bajo.

**VENTA**  
Se hace en pública y extrajudicial subasta de una heredad de tierras y un molino harinero, radiante todo en San Miguel de la Rivera, que está produciendo 160 fanegas de trigo y 110 pesetas en metálico; nombres de constitución, de la pertenencia de don Ventura Guerra y Luego y don Higinio Sarmiento y Guerra, vecinos de Matagorda de las Torres (Avila), cuya subasta se celebrará en Buitrago el día 15 de Noviembre y hora de las diez de la mañana, presidiendo por don Marcelino del Valle, en poder del que están á disposición de los que deseen interesarse en ella los títulos de propiedad y antecedentes referentes al asunto.

**A LAS SEÑORAS**  
LIRIA MARIN  
MODISTA, SOMBRERERA  
Confecciona y reforma toda clase de sombreros con arreglo al último modelo parisién.

**PASA A DOMICILIO**  
Paseo Mayor, 4, 2.º.

**¡ATENCIÓN!**  
Desde el día 1.º de Octubre ha quedado abierto el nuevo almacén de vinos de Mariano Chullón y Compañía, establecido en la Puerta de la Feria, número 15, donde se expenderán tintos y blancos del país y de la Mancha, á precios económicos.

**NO CONFUNDIRSE, Feria 15.**

**Molino harinero** Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.  
Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

**Subasta extrajudicial.**  
Se hace de dos fincas urbanas, sitas en las puertas de Santa Catalina y conocidas por el «Corral de las ovejas» y «Fábrica de alcoholes y aguardientes». Para condiciones, detalles, conocimiento ó inspección de los dos edificios, pueden dirigirse á sus dueños don Eduardo Jorge y don Robustiano Calvo, en Toro.

Se arrienda el psto de la dehesa de Misteo, para ganado lanar. Tratar en Moreruela de Tábara en casa de Justo Suárez.

**A las diez** del día 20 del mes actual tendrá lugar el arriendo de invierno de este término para ganado lanar y las praderas comunales que se hallan incluidas en el plan forestal.  
Villaralbo 3 Noviembre de 1910.— El presidente, Pedro Moyano.

**MOLINERO** con buenas referencias se ofrece para trabajar garantizando su trabajo, en fábrica ó molino.  
Informará don Daniel Toranzo, vecino de Castizo.

**LA MADRILEÑA**  
Compra toda clase de muebles y los paga más que nadie.  
Plaza del Fresco, donde estaba la Andariva.  
No confundirse: La Madrileña.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,  
DE **MARIANO PRIETO SANTIAGO**  
SUJESOR DE DON MARTIN MARIN  
El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, batas, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Martín, en su comercio de la calle de la Renova, números 19 y 21.  
También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecedores y distinguidos clientes.  
El público que acuda á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.  
Equitativa y mercedaria al por mayor, precios de almacén.  
Visítale el comercio y se convencerá del aumento. No equivócase: Renova, Mariano Prieto Santiago, sucesor de Martín Marín.

**SE VENDE**  
cebada, centeno, algarrobas, alberjas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora.  
Cebada especial para siembra.

**BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)**  
AGUAS RADIO-AZOADAS SULFIDRICAS  
Cura radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurósicas gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipiente, tos, disnea, anemia, las dermatosis, otitis, reinitis, oftalmías de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.  
El Hotel Balsario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.  
Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.  
Para más informes y precios dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).  
Deposito en Zamora: Agencia de D. Angel Jorja.—Escuela.  
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagas á 1. Coche desde el balneario á Bormillo á precios económicos.

**SERVICIO DE CARRUAJES**  
Zamora, Bormillo, Famosella y Correo Alcañices  
— DE —  
Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Salen de Famosella á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Osoe (una tarde) y de Zamora para Famosella á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Viático 1).

Estos coches enlazarán en Bormillo con el coche del balneario de Almeida. El coche correo de Alcañices sale á las diez y media de la Administración de los Pintas, Sagasta 1, y de Alcañices á las siete de la mañana.

En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).  
Servicio rápido, cómodo y económico.

**COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES**  
El día 15 de Noviembre saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés, **LA BLANCA**  
Admite pasajeros de primera y tercera clase.  
PRECIO DEL PASAJE  
De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)  
Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermano, Urdáiz, 19.





